

DECRETO ALCALDICIO N° 2558 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO
QUE INDICA.

REQUINOA, 20 SET. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1388 de fecha 01 de Septiembre de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Chumaquito, correspondiente a la adquisición 3664-68-L111.

Memo. N° 1573 de fecha 28 de Septiembre del 2011 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 30 de fecha 28 de Septiembre de 2011, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO"

Ofertas presentada por los proveedores:

5.398.787-7	Awad Artículos Médicos	\$ 826.220
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 920.340
6.547.849-8	JORGE DAVID ESCOBAR URRUTIA	\$ 859.820
78.801.960-2	JORGE ESVEILE CAFATI Y CIA LTDA	\$ 1
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 1.100.000
76.063.091-8	Coopers Safety	\$ 662.115
96.940.460-5	Libreria Seguel S.A	\$ 801.918
77.807.670-5	Comercial Costa Verde	\$ 897.755
7.695.706-1	fervet	\$ 967.125

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición N°3664-68-L111, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", por LA EMPRESA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LICITACION, SOBREPASA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)